SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Que Verdadero Como asimismo para el Cabon Indispensable en las Ventas, que por la escasez en el presente tienen que buscar los Abastecedores con mucho trabajo y costa en el reino con Daño de los mismos. Plantios que no llegan á adquirir el mismo que prometen los parajes en que se hallan, Fuerza Virtud ános dar, Serve presente lo Corresponde á el Señor Intendente Con Copia Testimoniada de este auto, y que pase Contaduria a Instruir a Su Señoria con mas por menor de lo que viva enun tiado el Cavallero Regidor, y Diputado fiscal de los mismos Montes y cotado de su Examino, el Dr. Juan Bautista Muñoz, quien enterado Acepto este encargo, y lo firmaron dhos Señores. y dio Parte de Conformidad de que Doy fee

Lizdo. Dn. Manuel Antonio Ruiz de Castañeda

Dn. Juan Antonio Yañez

Dn. Andres Chacon Canovas Ramos

Dn. Alfonso Yañez Ramos

Dn. Ramon Carlos Rubio

Dn. Fernando Jose Cano. Ferrer

Dn. Roque Muñoz Ramos

Isidro Tomas y Garcia

Antemi

Juan Diego Ruiz